

Expediente: 27/21

Carátula: CANCECO DANTE RUBEN C/ RODRIGUEZ MUEDRA ANTONIO HERNAN S/ RESCISION DE CONTRATO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. III

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 28/04/2023 - 04:57

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - RODIRGUEZ MUEDRA, ANTONIO HERNAN-DEMANDADO

20243490570 - CANCECO, DANTE RUBEN-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. III

ACTUACIONES N°: 27/21



H20443412629

JUICIO: CANCECO DANTE RUBEN c/ RODRIGUEZ MUEDRA ANTONIO HERNAN s/ RESCISION DE CONTRATO.- EXPTE. 27/21.-

En 27/04/2023 presento a despacho informando a S.S. que el demandado RODRIGUEZ MUEDRA ANTONIO HERNAN fue notificado en fecha 22/02/2023 del traslado de la demanda por el término de 10 días a traves de edictos, sin que hasta la fecha se haya presentado a estar a derecho.-

CONCEPCION, 27 de abril de 2023.-

I) Téngase presente lo informado por Secretaría actuarial.- II) A lo solicitado: Previamente dése vista al Sr. Defensor de Ausentes que por turno corresponda, por intermedio de Mesa de entradas Civil a la casilla digital 30716271648654, a los fines de que tome intervención en los presentes autos por el demandado RODRIGUEZ MUEDRA ANTONIO HERNAN (Art. 284 último parrafo) .- JAG.-

Actuación firmada en fecha 27/04/2023

Certificado digital:

CN=JAKOBSEN Jorge Hector, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20213303865

Certificado digital:

CN=GUILLEN Juan Antonio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20225569690

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.